Moción de Orden del Día N° 15779

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

La Congresista de la República que suscribe, **ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"159° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN HISTÓRICA DE YURIMAGUAS EN LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO"

CONSIDERANDO:

Que, el día 7 de febrero de 1866, fue creado el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto, en el presente año celebra su 159° aniversario de creación política.

Que, Yurimaguas es la ciudad capital de la Provincia de Alto Amazonas, encontrándose ubicada en la confluencia de los ríos Huallaga. Shanusi y Paranapura, con una superficie de 2674 km2, siendo el primer distrito en importancia económica y política de la Provincia de Alto Amazonas.

La historia de la fundación de la ciudad de Yurimaguas, es muy poco conocida e incierta, antiguamente se creía que la ciudad provenía de la unión de dos tribus; los Yuris y los Omaguas.

El Dr. Aristóteles Álvarez López, a través de sus investigaciones, basadas en el diario del Padre Samuel Fritz, nos cuenta en su libro "En busca de la Memoria Perdida: Samuel Fritz y Fundación de Yurimaguas, que existía una nación llamada **Yurimaguas.**

Que, después del ataque que sufren los Yurimaguas por parte de los portugueses huyen de las garras de éstos, en más de 25 canoas, y se ubicaron al margen derecho del río Huallaga, cerca de la desembocadura del río Paranapura, por lo cual, fundaron a este nuevo asentamiento como Yurimaguas el 08 de diciembre del 1709.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto- Región Loreto, por su 159º aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto- Región Loreto, al celebrarse el día 07 de febrero del 2025, su 159º aniversario de creación política y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor **William Roy Saldaña Reyes**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a todos nuestros compatriotas de tan importante distrito.

Lima, 03 de febrero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZEGARRA SABOYA Ana Zadith
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/02/2025 15:56:20-0500